



**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 375/2016/
TOLTEN, 17 de Octubre de 2016.**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.A.E.N° 13-B de fecha 02/02/87, que aprobó la creación del Depto. De Salud Municipal.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba Presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Tolten para el año 2016.
- Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.
- El artículo 10 N° 7 letra g, del Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Publicas.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar mantención de los 50.000 Km. Camioneta ZNA Rich 205 4 x 4 diesel Patente GB KX-58, con el fin de mantener garantía.

DECRETO:

- 1.- Autorizase trato directo para la mantención de los 50.000 Km. Camioneta ZNA Rich 205 4 x 4 diesel Patente GB KX-58.
- 2.- Emítase Orden de Compra a la empresa Automotora del Sur, de Santos Orias Abarzua, Rut [REDACTED]; Representante de la marca en Temuco, por un monto de \$ 297.180 (doscientos noventa y siete mil ciento ochenta pesos) impuestos incluidos, estando el proveedor indicado inscrito en el Sistema de Compras Públicas y el Registro de Proveedores del estado.
- 3.- Publíquese el presente trato directo a través del Sistema de Información de Compras Públicas www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RODRIGO GARCÍA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MBB/RGB/ACC/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Depto. de Salud Municipal.
- Adquisiciones
- Transparencia ✓
- Unidad de Control Municipal
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**MARLIS BRAVO BELTRÁN
ALCALDE (S)**